

DECLARACION DE SAN SALVADOR SOBRE POBLACION Y DESARROLLO

Preámbulo:

Los Ministros de Estado y representantes de los países centroamericanos, nos hemos reunido en San Salvador, El Salvador, el 31 de enero de 1994, para analizar la situación poblacional en la subregión y sus relaciones con el desarrollo, tomando en consideración:

- La Declaración y la Agenda de Guatemala suscritas en la XIV Reunión Cumbre de Presidentes Centroamericanos de octubre de 1993, en la cual nuestros mandatarios apoyan la búsqueda de un consenso internacional sobre la importancia de las cuestiones de población en todas las actividades económicas, sociales, políticas, culturales y de medio ambiente dentro del contexto de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1994 y encargan la formulación de una Agenda Centroamericana sobre Población y Desarrollo.

- El Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo emanado de la Conferencia Regional Latinoamericana y del Caribe sobre Población y Desarrollo realizada en México del 29 de abril al 4 de mayo de 1993, mediante el cual los Estados miembros deciden promover la adopción de un plan de acción regional que será presentado al vigésimo quinto período de sesiones de la CEPAL, que se llevará a cabo en Cartagena de Indias, constituyéndose en una contribución al proceso preparatorio de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo que se realizará en El Cairo en septiembre de 1994.

- El Plan de Acción Mundial sobre Población de Bucarest, de 1974 y su revisión, realizada en la Conferencia Internacional sobre Población, de México, en 1984.

- Las recomendaciones, resoluciones y acuerdos de conferencias y reuniones internacionales que tienen relación con la temática de la población, especialmente: las estrategias

de la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los logros del decenio de las Naciones Unidas para la Mujer, Nairobi, 1985, la Declaración de Amsterdam del Foro Internacional sobre Población en el Siglo Veintiuno, de 1989; la Declaración de la Cumbre Mundial de la Infancia, Nueva York, 1990, el Programa 21 de la Conferencia Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo de Río de Janeiro, 1992; el Informe Final de la Reunión de Expertos Gubernamentales de América Latina y el Caribe, de Santa Lucía, de 1992; la Declaración de Pocora, Costa Rica, firmada por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, órgano del Parlamento Centroamericano (PARLAGEN), en octubre de 1993.

CONSIDERANDOS

Nosotros Ministros de Estado y representantes de los países centroamericanos, conscientes del rol vital que juegan los mecanismos de cooperación subregional, consideramos que:

- Los países de la subregión han realizado esfuerzos para promover el desarrollo económico y social y han propiciado oportunidades para solucionar los problemas que afectan a nuestra población;

- Los países de la subregión han realizado progresos en la ejecución de las recomendaciones y en la consecución de las metas establecidas en el plan de acción mundial;

- Las instancias del nivel subregional como la Comisión Regional de Asuntos Sociales (CRAS); la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD); la Comisión de Población, Medio Ambiente y Desarrollo del Parlamento Centroamericano; las cumbres presidenciales y las reuniones de las Primeras Damas, tienen una función trascendental en apoyo a la gestión de los gobiernos y de la sociedad civil en la consideración, estudio y solución de los problemas de población;

- Las agencias de cooperación multilateral, regional, bilateral y las organizaciones no gubernamentales, juegan un papel fundamental en la provisión de asistencia técnica y financiera para los programas de población en los países de la subregión;

- Para la efectiva ejecución de políticas, planes y programas de población se requiere, al interior de los países, un claro y consistente apoyo político y un compromiso permanente;

PRINCIPIOS

En concordancia con el Consenso Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo y con las declaraciones, resoluciones y acuerdos de reuniones y conferencias sobre población y desarrollo, reafirmamos nuestra adhesión a los siguientes principios que creemos son relevantes a la realidad económica, social, cultural y étnicas de nuestros países:

- Las políticas y los programas de población y desarrollo deben respetar y proteger los derechos de los individuos y de las parejas en las decisiones que atañen a su comportamiento demográfico. Además deben orientarse a la protección de los grupos de población más necesitados y vulnerables, especialmente, a la mujer, a los niños y adolescentes de ambos sexos y a la población rural. Asimismo, deben eliminar toda discriminación por sexo, raza, etnia, edad, religión, clase social y discapacidad física.

- Los Estados deben garantizar el desarrollo humano de su población a través del acceso equitativo a los bienes y servicios sociales y a oportunidades de empleo que aseguren al individuo, la pareja y la familia una vida sana y productiva. En este sentido, es un derecho humano tener acceso a la educación y a la planificación familiar para que individuos y parejas logren sus aspiraciones reproductivas. El acceso a la planificación familiar debe ser producto de una elección libre e informada de los individuos y las parejas, sin ningún tipo de coerción, respetando sus valores religiosos, morales y culturales y buscando integrar a hombres y mujeres por igual.

- Los procesos de formulación y ejecución de políticas y programas de población son de estricta responsabilidad y derecho de cada uno de los Estados.

- La población, el desarrollo y el medio ambiente están interrelacionados, por lo que se hace necesario integrarlos en los mecanismos y sistemas de planificación del desarrollo económico y social, para disminuir la pobreza y asegurar una mejor calidad de vida a las generaciones presentes y futuras.

- La concertación entre las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, el sector privado, las organizaciones comunitarias y la sociedad civil en general, en la formulación y ejecución de las políticas y programas de población es necesaria para garantizar la solución de los problemas de población; y la cooperación internacional es un complemento a los esfuerzos nacionales.

PROBLEMATICA SOCIO DEMOGRAFICA

Si bien es cierto que los problemas y asuntos de población difieren de país a país, en función de sus características sociales, económicas, culturales, étnicas y de dotación de recursos y que las soluciones deben buscarse en función de las realidades de cada nación, también es cierto que dentro de nuestra heterogeneidad y la diversidad tenemos problemas de población, que son comunes a la mayoría de nuestros países. En tal sentido, se precisa contar con acciones específicas a nivel subregional que complementen a las iniciativas adoptadas en los niveles nacional y regional.

Los principales problemas de población que requieren de una acción decidida son:

- Altas tasas de crecimiento poblacional pueden significar esfuerzos adicionales para reducir la pobreza y alcanzar el desarrollo sustentable.

- Los efectos en el tiempo de la reducción en los niveles de mortalidad y la persistencia, en algunos países, de elevadas tasas de fecundidad, hacen que la subregión tenga en el presente una población considerable de niños y jóvenes. Las demandas creadas por estos grupos especialmente en los campos de salud, educación y empleo constituyen un reto significativo.

- A pesar de los avances registrados, persisten en la subregión elevadas tasas de fecundidad, mortalidad y morbilidad, las cuales son consecuencia, entre otros factores, de la inequidad de género del acceso limitado a los servicios de educación, salud y planificación de la familia y en general a las condiciones de pobreza imperantes.

- Persistencia de elevados diferenciales de fecundidad que se originan en la disparidad social, económica y del género que imponen restricciones al ejercicio de los derechos reproductivos de la mujer.

- Alta contribución de mujeres adolescentes a la fecundidad total, con una elevada incidencia de embarazos de alto riesgo y una tendencia a recurrir al aborto.

COMPROMISOS

- Como producto de las condiciones de pobreza extrema, marginación sociocultural e imposibilidad de acceso a la economía formal, se evidencia altos niveles de fecundidad, mortalidad materna e infantil en algunos grupos étnicos, especialmente entre los indígenas.

- Altas tasas de mortalidad materna e infantil, especialmente en los grupos en condiciones de pobreza.

- Alta prevalencia de enfermedades de transmisión sexual, en especial el crecimiento del SIDA.

- Un marcado proceso de redistribución espacial de la población, debido a la pobreza y falta de oportunidades económicas, agudizado por conflictos internos que han afectado a alguno de los países de la subregión. Este fenómeno ha producido un rápido crecimiento de los asentamientos urbanos marginales desprovistos de infraestructura y servicios básicos.

- La combinación de altas tasas de crecimiento poblacional, los patrones migratorios y de distribución espacial y las inequidades en la distribución del ingreso, están ejerciendo una seria presión ambiental que se evidencia en la contaminación de aire y agua, deforestación creciente, erosión irreversible, empobrecimiento de la diversidad biológica y cambios en regímenes climáticos.

- Se han registrado considerables flujos de migración internacional en la región y hacia los países del norte. Si bien este fenómeno ha tenido impacto positivo, debido a las remesas hacia los países de origen, se evidencia la pérdida de recursos humanos capacitados que le restan dinamismo al desarrollo.

- En algunos países no se ha evaluado con profundidad la migración internacional de entrada de nacionales de otras regiones del mundo y sus efectos en los países de Centroamérica.

- Es evidente la necesidad de capacitación de los recursos humanos en materia de análisis sociodemográfico y en el uso de insumos demográficos en la planificación del desarrollo económico y social de los países, así como el acceso a la tecnología moderna para el uso de la información disponible o para realizar nuevas investigaciones requeridas para la toma de decisiones.

- Es evidente la necesidad de mejorar la coordinación intersectorial e interinstitucional en materia de población.

A efectos de enfrentar la problemática antes indicada y llevar a la práctica los principios emanados de esta Declaración, adoptamos los siguientes compromisos de acción en los diversos campos de población, que constituyen áreas de prioridad para los países centroamericanos.

Población, desarrollo sustentable y reducción de la pobreza

- Integrar las variables de población en las estrategias y planes de desarrollo socio-económico local, nacional y subregional, para lo cual es necesario promover el apoyo político del más alto nivel en favor de este esfuerzo en cada uno de los países.

- Fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos en el campo de población y extenderla a los niveles sectoriales, regionales y locales para facilitar la integración de aspectos poblacionales en la planificación del desarrollo.

- Reforzar la formación de recursos humanos en los niveles sectorial, regional y local, asegurando espacios institucionales efectivos para utilizar adecuadamente el personal capacitado en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas y programas de población.

- Continuar con los esfuerzos para mejorar la asignación del gasto social con particular atención a los programas relacionados con población y desarrollo.

- Diseñar y poner en marcha políticas, planes y programas integrados de población y desarrollo que se orienten a resolver las necesidades básicas, especialmente de los grupos más vulnerables, las mujeres y la población rural y urbano marginal.

Población y Medio Ambiente

- Buscar y poner en práctica estilos de desarrollo ambientalmente sustentables que integren adecuadamente las variables demográficas.

- Evaluar específicamente los efectos del crecimiento poblacional sobre el medio ambiente, particularmente en países con una dotación de recursos naturales limitada y en zonas ecológicamente frágiles.

- En el marco de los procesos de descentralización, promover la creación de capacidades locales para incluir

elementos de población y medio ambiente en los planes de desarrollo a nivel local y lograr que ONG's y organizaciones comunitarias se integren en estos esfuerzos.

Igualdad de género y acceso de la mujer a la toma de decisiones

- Remover los obstáculos que limitan la participación social, económica y política de la mujer, para lo cual se deberá hacer énfasis en la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

- Garantizar que los programas integrales de población y desarrollo, incluyendo los de planificación familiar, sean diseñados con un enfoque de género, en el cual hombres y mujeres compartan igual responsabilidad.

- Dar seguimiento a la aplicación de leyes y revisar los cuerpos legales para eliminar las disposiciones discriminatorias que aún persisten en contra de la mujer, especialmente en lo que se refiere a su salud reproductiva y a su participación en el mercado laboral.

- Apoyar programas destinados a cambiar los patrones culturales que conciben a la mujer como la única responsable de la reproducción social de la población y de la fuerza de trabajo, y permitir, de esta manera, su participación en el proceso productivo en condiciones iguales a las del hombre.

La familia, sus funciones, composición y estructura

- Considerar a la familia como la unidad básica de la planificación social y económica, así como de los programas y acciones en materia de población.

- Impulsar actividades de información, educación y comunicación en población, tendientes a lograr la integración y desarrollo del grupo familiar, sus valores humanos y responsabilidad con su habitat.

- Establecer las condiciones necesarias para el fortalecimiento de la unidad y estabilidad familiar, promoviendo el respeto, la solidaridad y la responsabilidad de mujeres y hombres hacia los hijos e hijas.

Crecimiento y estructura de la población

- Tomar acciones y aplicar mecanismos para adecuar el crecimiento y estructura de la población a las necesidades del desarrollo sustentable de los países de la subregión.

- Propiciar la incorporación social, económica y política de los grupos étnicos de la subregión y facilitar su acceso a

servicios de salud y educación, incluyendo los de salud reproductiva, respetando sus valores y creencias tradicionales.

Derechos reproductivos, salud reproductiva y planificación de la familia

- Promover y reconocer la importancia de la planificación familiar como una de las principales acciones de salud preventiva, que beneficiará a la mujer y al recién nacido.

- Extender la cobertura y mejorar la calidad de los programas de planificación familiar, focalizándolos en los grupos más vulnerables de la sociedad, orientándolos a la reducción de la mortalidad materna.

- Incorporar al hombre en los programas de planificación familiar, para compartir la responsabilidad en la procreación.

- Facilitar el acceso de mujeres y hombres a información y servicios de salud reproductiva y de planificación familiar.

- Prestar atención a la problemática del aborto, sus causas y consecuencias; establecer programas para prevenirlo y, de esta manera, reducir la mortalidad materna.

Salud y mortalidad

- Mejorar la calidad de los servicios de salud primaria (nutrición, inmunizaciones, lactancia materna y saneamiento básico) y tomar medidas para integrar en ellos componentes de salud reproductiva y planificación familiar.

- Intensificar la atención al problema del SIDA y a las enfermedades transmisibles sexualmente e incluir contenidos informativos sobre estos temas en los programas de planificación familiar, en los de educación en población y en los de atención integral del adolescente.

Distribución de la población, urbanización y migración interna

- Establecer políticas para lograr una distribución espacial de la población acorde con las necesidades del desarrollo sustentable a nivel local, regional y nacional de cada uno de los países, en concertación con las comunidades y la sociedad civil en general.

- Fortalecer el proceso de descentralización y apoyar a los gobiernos locales en la gestión de recursos en el marco de las políticas nacionales de población y desarrollo.

- Mejorar la situación socio-económica de la población desarraigada, especialmente aquellas de las áreas afectadas

por los conflictos armados o por la extrema pobreza, propiciando su integración a actividades productivas, al mercado de trabajo y a los servicios de salud y educación, en los cuales se contemplen actividades de salud reproductiva.

Migración Internacional

- Evaluar profundamente las implicaciones de la migración internacional, a fin de conocer los efectos positivos y negativos en los países de la subregión.

- Discutir y analizar en los foros subregionales pertinentes, aspectos relativos a la migración indocumentada entre países de la subregión para facilitar el proceso de integración en Centroamérica.

Capacitación, información e investigación

- Promover la capacitación y el intercambio de experiencias entre los países en materia de análisis sociodemográfico, uso de información en la planificación del desarrollo, en la investigación sociodemográfica y en estudios sobre las interrelaciones entre población, desarrollo y medio ambiente.

- Difundir el conocimiento de los resultados de las investigaciones sociodemográficas a todos los niveles de la sociedad civil.

- Fortalecer la participación en las redes de información y documentación regionales disponibles.

Educación en población

- Fortalecer la institucionalización de la educación en población, en todos los niveles del sistema educativo, y apoyar la puesta en marcha y la articulación con los programas de educación en población para el sector no formal.

- Ejecutar programas de educación familiar para adolescentes de ambos sexos, a fin de impulsar el desarrollo armónico de la personalidad; informar a la población en edad reproductiva sobre las formas adecuadas para la regulación voluntaria de la fecundidad; crear nuevas modalidades de relación entre hombres y mujeres basadas en el respeto, la solidaridad, la igualdad y la responsabilidad hacia los hijos, para fomentar la paternidad responsable.

LLAMADO

Para concretar los compromisos antes indicados, hacemos un llamado:

- A los demás sectores del poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; a los sectores no gubernamentales y a la sociedad civil en general de los países de la subregión a participar, mediante una asociación activa, en la formulación y ejecución de las políticas y programas de población; a realizar mayores esfuerzos en la autogestión de los programas de población; y, a fortalecer los vínculos de coordinación y cooperación técnica a nivel subregional en el campo poblacional.

- A las agencias de cooperación multilateral, regional y bilateral para que continúen brindando su asistencia técnica y financiera a los programas nacionales, subregionales y regionales de población.

- A los países donantes, a incrementar los montos de sus contribuciones bilaterales, regionales y multilaterales para las actividades de población.

- Con el propósito de operacionalizar las resoluciones de esa Declaración, se integrará una comisión técnica subregional de población y desarrollo, con un representante de cada uno de los países que, a su vez, forman parte de los comités técnicos nacionales de población.

- Con el objeto de fortalecer el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), a fin de buscar una mayor coordinación, el comité técnico subregional, por medio de los ministros respectivos, mantendrá informada periódicamente del avance de su trabajo a la Comisión Regional de Asuntos Sociales (CRAS).

Dado en San Salvador, a los treinta y un días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro.

Lic. Eduardo Linares
Viceministro de Planificación
y Política Económica -Panamá-

Lic. William Baez Sacasa
Ministro de Acción Social-Nicaragua-

Licda. María Teresa Orellana de Rendón
Viceministra de Planificación y
Coordinación del Desarrollo Económico
y Social -El Salvador-

Lic. Edwin Ramírez Rodríguez
Director de Política Económica
y Social - Costa Rica-

Ing. Guillermo Rodríguez Mahuad
Secretario de Planificación
Económica -Guatemala-

Lic. Guillermo Molina Chocano
Ministro de la Secretaría de Planificación
- Honduras-